

ACLU de Arizona demanda investigación de unidades 'ambulantes' de Patrulla Fronteriza en sur de Arizona

Carta a funcionarios de DHS y DOJ detalla numerosos abusos de funcionarios de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. lejos de la línea EE.UU.-México

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

9 de octubre 2013

CONTACTO: Steve Kilar, ACLU de Arizona, skilar@acluaz.org, 602-492-8540

TUCSON – La ACLU de Arizona está demandando una investigación de los abusivos “patrullajes ambulantes” de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. (CBP por sus siglas en inglés) que operan en el sur de Arizona, con frecuencia lejos de la línea EE.UU.-México.

En una carta enviada el miércoles a la Oficina de Seguridad del Inspector General del Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés), a la Oficina de Libertades Civiles de DHS y al Departamento de Justicia, la ACLU describe recientes encuentros de ciudadanos con CBP incluyendo paradas de vehículo arbitrarias, detenciones prolongadas y otras formas de maltrato por agentes de la Patrulla Fronteriza.

“Además de paradas de vehículo ilícitas, la ACLU ha documentado casos en los cuales la Patrulla Fronteriza ha interrogado a peatones en las calles de Yuma y Tucson, así como a pacientes de hospitales del área de Tucson”, informó el Abogado de Litigio Fronterizo de la ACLU, James Lyall.

Casos de mal comportamiento de agentes de la Patrulla Fronteriza incluyen:

- Detener el vehículo de una ciudadana mientras ella llevaba a sus hijos pequeños a la escuela, amenazarla con una pistola eléctrica (Taser) y dejarla con un neumático desinflado a la orilla de un camino de terracería;
- Detener a una ciudadana que estaba conduciendo un vehículo en tierra de Tohono O’odham y luego arrastrarla fuera de su vehículo y detenerla durante más de una hora sin razón;
- Causar cientos de dólares en daños al auto de un ciudadano mientras él visitaba el Sitio Histórico Nacional de Fort Bowie en el sur de Arizona;

- Detener el vehículo y cuestionar a un hombre, mientras sostenían armas automáticas, en la propiedad de su familia a 60 millas al norte de la frontera durante más de una hora enfrente de sus familiares; y
- Parar y torcer bruscamente para sacar de su auto a una ciudadana, después toquetearla y mantenerla esposada sin explicación hasta que la policía intervino.

“Los patrullajes ambulantes ilícitos por parte de la Patrulla Fronteriza son un problema antiguo” señaló Lyall. “La imagen que surge de estos incidentes y de años de litigio es de abuso generalizado y de una falla sistémica de falta de supervisión y de responsabilidad en todos los niveles de CBP”.

El Departamento de Justicia recientemente llegó a un acuerdo por una demanda de la ACLU por prácticas ambulantes similares de la Patrulla Fronteriza en la Península Olímpica de Washington. En el acuerdo, CBP acordó entrenar a sus agentes sobre la aplicación lícita de la Cuarta Enmienda y proveer información a la ACLU durante los próximos 18 meses.

“En un tiempo cuando los puertos de entrada están crónicamente sin suficiente personal, tenemos a agentes maltratando a ciudadanos sin causa tan lejos como a 60 millas de la frontera”, añadió Lyall. “Es ilícito, en una mala política y necesita tomarse con seriedad por los altos mandos en DHS”.

La ACLU insiste que los abusos de la Patrulla Fronteriza en el sur de Arizona sean investigados y los resultados de esas investigaciones estén disponibles públicamente.

“Cambios significativos en el entrenamiento de CBP, y mecanismos de supervisión y responsabilidad son necesarios, y nosotros les instamos a hacer recomendaciones substanciales para tales cambios”, escribió en la carta Lyall.

###